



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2018, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES, SUPLENTE Y NO SELECCIONADOS DE BECAS DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA (EEUU). CURSO 2018-19 (SEGUNDO SEMESTRE).

A la vista del Acta de la Reunión de la Comisión de Selección para Becas de Estudio en la Universidad de Pennsylvania para el curso 2018-2019, celebrada el día 6 de junio del corriente, en la que se proponían a los alumnos titulares y suplentes de las citadas becas, esta Comisión, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto hacer pública con esta misma fecha la **relación provisional** de los alumnos que a continuación se relacionan:

TITULARES PROVISIONALES

BAREA ARROYO, PAULA
NARANJO BEJARANO, ENRIQUE

SUPLENTES

1ª RUIZ IBIZA, MAURO
2ª CHAQUÉS GODOY, ELENA
3ª GONZÁLEZ DE CALDAS LOBO, MANUEL

NO SELECCIONADOS

ANTONIO GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL
FAJARDO LACAVE, ÁNGELA MARÍA
GARCÍA MAKROUM-TALBI, ISMAEL
MIRANDA CUENCA, IRENE

La adjudicación definitiva de los destinos ofertados y las becas incluidas correspondientes quedará, en todos los casos, condicionada a la admisión de los candidatos por parte de las universidades de Estados Unidos de destino, a la acreditación del certificado TOEFL de los alumnos que no lo hayan acreditado y al cumplimiento de las formalidades y requisitos de admisión establecidos por las Instituciones de acogida, según establece el punto 4º de las Bases que rigen la citada convocatoria.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante la Sra. Presidenta de la Comisión de Selección, en el plazo máximo de cinco días hábiles desde su publicación.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo. Carmen Vargas Macías
Vicerrectora de Internacionalización